

RESOLUCION de 18 de junio de 2003, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a la subvención concedida con cargo al Programa Presupuestario 32 B y al amparo del Decreto 141/2002, de 7 de mayo y la Orden que lo desarrolla de 4 de octubre de 2002, sobre incentivos al fomento del empleo en Centros Especiales de Empleo.

Programa: Incentivos para Salario/Mantenimiento/Creación de Puestos de trabajo en Centros Especiales de Empleo.

Núm. expte.: CA/CE1/11/2003.
Beneficiario: Centro de Integración Social, S.L.
Municipio: El Puerto de Santa María.
Subvención: 192.336 €.

Cádiz, 18 de junio de 2003.- El Delegado, Agustín Barberá Salvador.

RESOLUCION de 24 de junio de 2003, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a las subvenciones al amparo de la Orden 12 de diciembre de 2000, que desarrolla y convoca los Programas de Formación Profesional Ocupacional, establecidos en el Decreto 204/1997 de 3 de septiembre de 1997.

Programa: Formación Profesional Ocupacional.

EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	IMPORTE
11/2003/J/ 13 C:1	ANTONIO GALVEZ PELUQUEROS S.L.	129.244,5 €
11/2003/J/ 13 R:2	ANTONIO GALVEZ PELUQUEROS S.L.	83.751,16 €
11/2003/J/ 25 R:1	C.DE ENSEÑANZA OCUPACIONALES DE AND	87.108,9 €
11/2003/J/ 43 R:1	GESTINMATICA	102.552,21 €
11/2003/J/ 50 R:1	ENYFOR S.L.	198.150,11 €
11/2003/J/ 81 C:1	YCOR S.L.	133.950,01 €
11/2003/J/ 102 R:1	A.PORTUENSE DESEMPLEADOS MAY 40 "ASPODEM PM40"	102.000,22 €
11/2003/J/ 105 C:1	CARMEN SANTANA FAJARDO	68.680,51 €
11/2003/J/ 159 R:2	CENTROS MEDICOS ASISTENCIALES DE AND S.L.	17.231,61 €
11/2003/J/ 196 C:1	CENTRO DE ESTUDIOS ACACIAS S.L.	38.915,1 €
11/2003/J/ 196 R:2	CENTRO DE ESTUDIOS ACACIAS S.L.	10.799,1 €
11/2003/J/ 209 C:1	PROYECTOS DISEÑOS Y PROG S.A. (PRODIPO S.A.)	169.903,51 €
11/2003/J/ 212 C:1	ANA ARIZA RICARDI	35.280,00 €

Cádiz, 24 de junio de 2003.- El Delegado, Agustín Barberá Salvador.

RESOLUCION de 10 de junio de 2003, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública relación de solicitantes de las subvenciones acogidas al amparo del Decreto que se cita, por el que se establecen incentivos a la creación de empleo mediante la reducción de la jornada laboral a 35 horas y/o la reorganización del tiempo de trabajo, a los/as que no ha sido posible notificar determinados actos administrativos.

En cumplimiento de los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común,

se notifica a los/as solicitantes de las subvenciones acogidas al amparo del Decreto 11/99, de 26 de enero, por el que se establecen incentivos a la creación de empleo mediante la reducción de la jornada laboral a 35 horas y/o la reorganización del tiempo de trabajo, que seguidamente se relacionan, los extractos de actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia del mismo podrán comparecer en un plazo de diez días en el Servicio de Empleo de esta Delegación Provincial de Granada, sito en calle Azacayas, núm. 14, 2.ª planta.

Núm. de expediente: GR/RJ4/151/2002.

Interesada: Aurora Carranza Ramírez.

CIF: 24.050.489-X.

Ultimo domicilio: Calle San Juan Nepomuceno, 14. La Zubia (Granada).

Extracto del contenido: Requerimiento de documentación.

Núm. de expediente: GR/RJ4/282/2002.

Interesado: Gedar 2000 S.L.

CIF: B83046805.

Ultimo domicilio: C/ Melchor Almagro, 3. Granada.

Extracto del contenido: Resolución de Archivo.

Núm. de expediente: GR/RJ4/338/2002.

Interesado: Restaurante Florencia S.L.

NIF.: B18541607.

Ultimo domicilio: Avda. Divina Pastora, 9 (Granada).

Extracto del contenido: Requerimiento de Documentación.

Granada, 10 de junio de 2003.- El Delegado, Angel Javier Gallego Morales.

RESOLUCION de 10 de junio de 2003, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública relación de beneficiarios de las subvenciones concedidas al amparo del Decreto que se cita, por el que se establecen incentivos a la creación de empleo mediante la reducción de la jornada laboral a 35 horas y/o la reorganización del tiempo de trabajo.

La Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de Granada, de conformidad con lo establecido en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2003, ha resuelto hacer pública las siguientes subvenciones concedidas al amparo del Decreto 11/99, de 26 de enero, por el que se establecen incentivos a la creación de empleo mediante la reducción de la jornada laboral a 35 horas y/o la reorganización del tiempo de trabajo.

Núm. de expediente: GR/RJ4/330/2002.

CIF.: B18423327.

Beneficiario: Lo Monaco Hogar S.L.

Importe: 36.615,42 euros.

Núm. de expediente: GR/RJ4/428/2002.

CIF.: B18580167.

Beneficiario: Grupo Asociado de Trabajadoras Andaluzas S.L.

Importe: 8.293,96 euros.

Núm. de expediente: GR/RJ4/4/2003.

CIF.: B18085050.

Beneficiario: Central de Limpiezas Alhambra S.L.

Importe: 6.472,43 euros.

Granada, 10 de junio de 2003.- El Delegado, Angel Javier Gallego Morales.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 23 de junio de 2003, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se emplaza a terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 251/2003, Procedimiento Abreviado, interpuesto por doña Carmen Pedrosa Carrera, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Siete de los de Sevilla.

Doña Carmen Pedrosa Carrera, ha interpuesto ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Siete de los de Sevilla, el recurso contencioso-administrativo núm. 251/2003 contra la Resolución de fecha 21.3.03 de la Delegación Provincial de Salud de Sevilla, referente a la disconformidad por baremo de los servicios prestados en la categoría ATS/DUE.

Asimismo se hace saber que el acto de juicio, se ha señalado para el próximo día 15 de julio de 2003, a las 10,20 horas de su mañana.

En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de junio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

D I S P O N G O

Primero. Anunciar la interposición del citado recurso contencioso-administrativo núm. 251/2003.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados, a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la resolución impugnada, para que comparezcan y se personen en autos ante el referido Organismo Jurisdiccional, en el plazo de nueve días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 23 de junio de 2003.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

RESOLUCION de 23 de junio de 2003, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se emplaza a terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 285/2003, Procedimiento Abreviado, interpuesto por doña M.ª José Herrezuelo Perriáñez, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Seis de los de Sevilla.

Doña M.ª José Herrezuelo Perriáñez, ha interpuesto ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Seis de los de Sevilla, el recurso contencioso-administrativo, núm. 285/2003 contra la Resolución de fecha 21.3.03 de la Delegación Provincial de Salud de Sevilla, referente a la disconformidad por baremo de los servicios prestados en la categoría ATS/DUE.

Asimismo se hace saber que el acto de juicio, se ha señalado para el próximo día 18 de septiembre de 2003, a las 11,30 horas de su mañana.

En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de junio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

D I S P O N G O

Primero. Anunciar la interposición del citado recurso contencioso-administrativo núm. 285/2003.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados, a cuyo favor hubieren derivado

o derivaren derechos por la resolución impugnada, para que comparezcan y se personen en autos ante el referido Organismo Jurisdiccional, en el plazo de nueve días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 23 de junio de 2003.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

RESOLUCION de 23 de junio de 2003, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se emplaza a terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 270/2003, Procedimiento Abreviado, interpuesto por doña M.ª Luisa Luque Cossi, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de los de Sevilla.

Doña M.ª Luisa Luque Cossi, ha interpuesto ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de los de Sevilla, el recurso contencioso-administrativo núm. 270/2003 contra la Resolución de fecha 21.3.03 de la Delegación Provincial de Salud de Sevilla, referente a la disconformidad por baremo de los servicios prestados en la categoría ATS/DUE.

Asimismo se hace saber que el acto de juicio, se ha señalado para el próximo día 18 de septiembre de 2003, a las 11,30 horas de su mañana.

En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de junio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

D I S P O N G O

Primero. Anunciar la interposición del citado recurso contencioso-administrativo núm. 270/2003.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados, a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la resolución impugnada, para que comparezcan y se personen en autos ante el referido Organismo Jurisdiccional, en el plazo de nueve días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 23 de junio de 2003.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 25 de junio de 2003, por la que se procede al reconocimiento, clasificación e inscripción en el Registro de Fundaciones Docentes Privadas, de la Fundación denominada Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Sevilla.

Visto el expediente de reconocimiento, clasificación e inscripción en el Registro de Fundaciones Docentes Privadas, de la Fundación denominada «Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Sevilla» constituida y domiciliada en Sevilla, Plaza de la Contratación, número 8.

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. La Fundación «Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Sevilla», fue constituida en Escrituras Públicas de fecha 21 de mayo de 2003, otorgada ante don Pedro A. Romero Candau, notario del Ilustre Colegio de Sevilla, y registrada con el número 3.160 de su protocolo, compareciendo en dicho acto como fundador el Sr. don Ramón Con-